

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11576** *Resolución de 25 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Valdelacalzada (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 245, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la Convocatoria para proveer mediante el Sistema de Concurso, en el marco del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal:

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Auxiliar de Biblioteca, Subgrupo C2, con jornada completa.

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Técnico de Universidad Popular, Subgrupo A2, con jornada completa.

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Dinamizador Deportivo, Subgrupo C1, con jornada completa.

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Arquitecto Técnico, Subgrupo A2, con media jornada.

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Peón de Fontanería, Subgrupo Agrupación Profesional, con jornada completa.

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Operario de Servicios Múltiples, Subgrupo Agrupación Profesional, con jornada completa.

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Oficial 2.<sup>a</sup> Electricista, Subgrupo C2, con jornada completa.

Una plaza de Personal de Laboral Fijo de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, con jornada completa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del esta Ayuntamiento <http://valdelacalzada.sedelectronica.es/info>, y, en su caso en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Valdelacalzada, 25 de abril de 2023.—El Alcalde, Pedro Inocente Noriega del Valle.